MINISTERIO DE TURISMO





Memorando Nro. MT-SRC-2019-0201-M

Quito, D.M., 18 de diciembre de 2019

PARA: Sr. Econ. David Alejandro Totoy Moreno

Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Informe Tecnico SITURIN

De mi consideración:

Como es de su conocimiento la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, publicada en Suplemento del Registro Oficial No 353 de 23 de octubre de 2018, dispone "(...) la optimización de trámites administrativos, regular su simplificación y reducir sus costos de gestión, con el fin de facilitar la relación entre las y los administrados y la Administración Pública y entre las entidades que lo componen; así como, garantizar el derecho de las personas a contar con una Administración Pública eficiente, eficaz, transparente y de calidad".

En este contexto, por parte de la Subsecretaría de Regulación y Control, a través de la Dirección de Normativa se ha elaborado un proyecto de Acuerdo Ministerial que permita oficializar la implementación y uso obligatorio de una plataforma digital a través de la cual se otorgará el Registro de Turismo a las actividades, modalidades y servicios turísticos. Es importante indicar que este documento fue revisado conjuntamente con la Dirección de Procesos y Dirección de Tecnologías, por lo que se adjunta el documento para su revisión.

Finalmente, previo al envío del Acuerdo Ministerial para la aprobación por parte de nuestra máxima autoridad, es necesario contar con un informe técnico que lo sustente; es así que, conforme las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos vigente, me permito solicitar se remita el respectivo informe técnico que permita sustentar la oficialización de la plataforma digital.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Patricio Heriberto Cargua Villalva SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y CONTROL

- 16-12-2019_acuerdo_siturin.doc

Copia:

Sr. Abg. Jorge Francisco López Murillo

Director de Normativa

Srta. Ing. Carla Ximena Bravo Ríos

Directora de Procesos, Servicios y Gestión del Cambio

Sr. Ing. Edwin Raúl Parra Llive

Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

me/il